



**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 5-9 mañana.

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Barómetro.                          | 758,6 mm.    |
| Termómetro seco.                    | 25,6 grados. |
| Id. húmedo.                         | 22,1 id.     |
| Mínima.                             | 23,5 id.     |
| Reflector.                          | 13,6 id.     |
| Dirección del viento.               | S. O.        |
| Ascenso del barómetro en 24 horas.  | 0,0 mm.      |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | 4,3 mm.      |

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que registrá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 3:30 mañana y 5:45 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alceudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alceudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alceudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

|   | DINERO          |
|---|-----------------|
| Crédito Balear.                             | 122,50          |
| Cambio Mallorca.                            | 90,00           |
| Ferrocarriles de Mallorca.                  | 61,50           |
| Alumbrado por Gas.                          | 140,00          |
| Salinas de Ibiza.                           | 250,00          |
| Obligaciones de los F. C. de M.             | par             |
| Harinera Mallorquina.                       | 92,00           |
| Bonos Municipales.                          | 50,00           |
| La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.      | 60,00           |
| Madrid 5 Julio (Cotización oficial).        | 75,80           |
| 4 pº perpetuo interior.                     | 88,85           |
| 4 pº amortizable.                           | 106,25          |
| Billetes hipotecarios de Cuba.              | 402,00          |
| Banco de España.                            | 108,00 nominal. |
| Tabacos.                                    | 108,00 nominal. |
| Barcelona 5 Julio (Cotización de la tarde). |                 |
| 4 pº perpetuo interior.                     | 76,55           |
| 4 pº perpetuo exterior.                     | 78,82           |
| 4 pº amortizable.                           | 89,00           |
| Billetes hipotecarios de Cuba.              | 106,75          |
| Banco Hispano-Colonial.                     | 62,90           |
| Ferrocarriles del Norte.                    | 76,75           |
| Paris 5 Julio.                              |                 |
| 4 pº español.                               | 76,31           |
| Panamá.                                     | 40,00           |

**HOJAS DEL CALENDARIO**

| JULIO  | JULIO  |
|--|--|
| Luna llena el 2.   | Luna llena el 2.   |
| Quarto meng. el 9.   | Quarto meng. el 9.   |
| Vol. sale á las 4 h. 33.   | Vol. sale á las 4 h. 28.   |
| Pónese á las 7 h. 37.  | Pónese á las 7 h. 37.  |
| HOY  | MAÑANA   |
| 7  | 8  |
| 1822.—La Guardia Real se insurrecciona en Madrid contra el sistema constitucional. | 1841.—Juramento del general Espartero, como regente del Reino.   |
| LUNES  | MARTES   |
| (185 Stos. Fermin ob. y (177 mr. Odon y Willebaldo obs. Panteno d.                 | (189 Stos. Procopio y (176 Aquila mártires, Quiliano ob., Auspicio ob. y cf. y sta. Isabel r. de Portugal. |

**Servicios de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 27, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando Pó.—El 30, de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Río de Oro, Dekar, Monrovia y Fernando Pó.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Coñias, número 5.

**LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA**

Entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá el 15 de Julio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Ponce de León**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador, núm. 7.

**PINTURA DE COBRE** de la acreditada fábrica de los Sres. TARR & WOUSON GLOUCESTES E. U.

Para los fondos de buques de madera.—Premiada en 6 exposiciones y con medalla de plata en Amberes en 1885.—Liverpool 1886.—Barcelona 1888.

Reemplaza completamente el forro metálico durante un año, acreditándolo así 27 años de experiencias en todas las marinas mercantes del mundo.

Único depósito en esta isla droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23. 22

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-110

**EL IMPUESTO de TIMBRE**

Obra de utilidad general, que comprende la Ley y Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, las Ordenes más importantes publicadas con posterioridad á la citada fecha, y los deberes especiales que imponen á las principales clases á quienes afectan, las disposiciones legales que constituyen la legislación vigente sobre uso del Timbre, además de un Apéndice que contiene el Reglamento del procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885, y el Título 3.º del Código de Comercio que rige desde 1.º de Enero de 1886

por D. JOAQUIN AYMAMI Y TORRES

Jefe de Negociado de 2.ª clase de Hacienda pública, cesante, ex-Oficial 2.º de Secretaría de la Alcaldía Constitucional de Barcelona, é Inspector especial del Timbre del Estado, que ha sido, durante más de once años.

Únicos puntos de venta: en la librería de esta imprenta, Cadena—2, al precio de 5 Pesetas, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

**AGUA MINERAL NATURAL DE RIBAS**

PROVINCIA DE GERONA

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.

INDICACIONES ESPECIALES

Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) é intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) y enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la fetericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter erético; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisárica.

Dosis.—Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad.

Esta agua se recibe en esta ciudad directamente del manantial.

Único depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Salvá, plazuela de la Paz.

Nota: El establecimiento balneario estará abierto desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre á cargo del mismo propietario Sr. Montagut quien ha introducido importantes mejoras para la mayor comodidad de los señores bañistas: precios desde 5 pesetas diarias á 10 según la habitación que se ocupe.

SE vende una ternera raza suiza, de dos meses. Plaza del Mercado núm. 4, panadería, informarán. 4-2

**LA ALMUDAINA**

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:

- En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.
- En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.
- En la primera cinco ó treinta respectivamente.
- Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.
- Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.
- Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.
- Los anuncios mortuarios de medida natural en la tercera plana satisfarán 150 pesetas: en la primera 3 pesetas.
- Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**Perfumería de José Casasnovas**

Cadena 6.—Palma de Mallorca

**TEMPORADA DE VERANO DE 1890**

Recibida ya buena parte de las novedades y artículos propios de la estación, tenemos el gusto de invitar á nuestra numerosa clientela á que visite nuestro establecimiento, donde no dudamos encontrará géneros de buen gusto, á la par que precios verdaderamente baratos.

Gran novedad en **ABANICOS** de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

**Especialidad en ABANICOS japoneses**

Nuestras importantísimas compras nos facilitan ofrecer al público un variadísimo surtido de **abanicos** desde las clases más modestas á las más ricas á precios nunca vistos en Palma.

**CASASNOVAS—Cadena, 6—PALMA**

**JARABE VERMÍFUGO**

Eficacia de este jarabé contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médico de Artá.

Precio de la botella: 1,50 pesetas.

Se facilitan prospectos en los puntos de venta.

En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de Ja. Cuartera, n.º 21 y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

**DINERO**

Se facilita en hipotecas y pagarés. Informarán, Misión, 74, 1.º 8-1

**Nodrizas.**—Se desea una nodriza viuda ó de marido ausente y de buenas condiciones para lactar en casa de los padres que viven en Santa María. Informarán, Galera, 23, tienda de almidón. 8-2

**Aviso importante**

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les avise. Es importante atender á esta indicación.

**Para alquilar.**—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria. En esta imprenta informarán.

**Se vende un censo de** 600 pesetas anuales, libre de contribución, hipotecado sobre el predio Son Durf de's Capdellá. Informarán calle San Bartolomé núm. 39, bajos. 15-11

**La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE** VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**CAÑA**

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarterolas procedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15-1

**Para alquilar.**—Dos casas en Son Serra muy cómodas. Informarán Apuntadores, 55. 8-2

**LA HONRADA**

NOVELA DE COSTUMBRES CONTEMPORÁNEAS POR JACINTO OCTAVIO PICÓN

Precios:—Encuadernada de lujo, 5 pesetas. En rústica 4 id.

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.—En esta imprenta informarán.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Ansugual y Muntaner.—1890.